



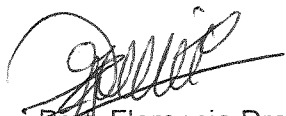
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

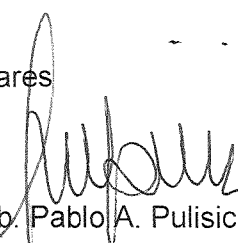
ACTA N° 14

En la ciudad de Córdoba a seis días del mes de Junio de dos mil diecisiete, en la sede de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúne la Junta Electoral bajo la presidencia de la Prof. Mgter. María Belén Oliva en integrada por la Profesora Florencia Drewniak y el Ab. Pablo A. Pulisich, a fin de tratar la situación planteada a raíz de los padrones del claustro de egresados, que habiendo realizado las consultas pertinentes en la Dirección Electoral de esta Universidad, en razón de cual padrón corresponde utilizar, se establece que el padrón que se encuentra publicado en la página web de la Facultad es el padrón válido, y que el padrón que se ha venido utilizando hasta el dictado de esta Acta, será considerado válido. Notifíquese a los señores apoderados de las agrupaciones.


Siendo las dieciseis y sin más que tratar, se levanta la sesión.-


Prof. Mgter. María Belén Oliva Linares
Presidente


Prof. Florencia Drewniak


Ab. Pablo A. Pulisich

Me notifico 6/06/2017


Guisela Boulelli
DNI 10.805.771

Me notifico.



Guillermo Boderes
DNI 22.161667